Quito, a 15 de marzo del 2013.

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURISTICOS MANUEL HIDALGO E HIJOS Y ASOCIADOS.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien comunicar a ustedes que, conjuntamente con el Licenciado Juan Carlos Vargas, contador de la Compañía, se procedió a elaborar los balances de la entidad al 31 de diciembre del 2012, con la implementación de las Normas de Información Financieras NIF-S.

Cabe señalar que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, no existió ningún movimiento económico, sino solamente el ingreso del Capital de Integración ($960, oo).

Cabe señalar que este informe se deberá presentar a la Superintendencia de Compañías

Esta observación se realiza por cuanto la Junta General de Accionistas, resolvió que mientras las unidades sigan perteneciendo a los accionistas, no puede ingresar ningún valor económico al balance respectivo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Lcdo. Ramiro Chicaiza H.
GERENTE.